

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 117 DTC 2013

VISTO:

El artículo 9° (Título II, Capítulo I) del Estatuto de la Universidad sobre la provisión de cargos de Auxiliares docentes por concurso público (Ordenanzas "A.U." N° 007 y 008).

La Resolución CDFCN. Nº 114/11.

La Ordenanza C.S. 145, la Disposición CDFCN. Nº 012, la Resolución CDFCN. Nº 294/12, la Resolución DFCN. Nº 852/12 referentes al Régimen de Carrera Académica.

El CUDAP EXP-FCN-SJB: Nº 223/2013, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los pasos previstos en el Reglamento de Concurso de Auxiliares Docentes de la Facultad de Ciencias Naturales (Disposición CDFCN. N° 010 y R.CDFCN. N° 114/11).

Que el presente concurso se convoca en el marco de la Ordenanza C.S. 145, referente al Régimen de Carrera Académica.

Que el Departamento de ENFERMERIA propone el Jurado docente que actuará en el mencionado concurso.

Que en esta oportunidad no se cuenta con el representante del claustro alumnos.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 05 de Diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

1°) Llamar a concurso **público y cerrado para quien ocupa actualmente el cargo,** para cubrir un cargo de Auxiliar docente en el Departamento ENFERMERIA, Sede Comodoro Rivadavia, que se detalla en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) El presente llamado se enmarca en la Ordenanza C.S. 145.

Art. 3°) Integrar el Jurado que actuará en el concurso previsto en el artículo 1° según lo detallado en el Anexo II que forma parte integrante de la presente resolución. No se consignan alumnos por no haber recibido propuestas.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. Nº 431/13

Barbara Lisa Maeler Armeilla Secretaria Academica Fac. Cs. Naturales

Fac. Cs. Naturales



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ANEXO I - Cpde. R.CDFCN. Nº 431/13

<u>**DEPARTAMENTO</u>**: Enfermería. <u>**SEDE**</u>: Comodoro Rivadavia.</u>

CÁTEDRA	CANTIDAD DE CARGOS	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Enfermería en Salud Pública	1 (uno)	Jefe de Trabajos Prácticos	Semi-exclusiva

ANEXO II - Cpde. R.CDFCN. Nº 431/13

<u>DEPARTAMENTO</u>: Enfermería <u>SEDE:</u> Comodoro Rivadavia.

JURADO PARA LA CATEDRA: Enfermería en Salud Pública.

Titulares:

- (1) Lic. María del Rosario Carballo
- (2) Lic. Víctor Rolando Contreras
- (3) Lic. Laura Pouza

Alumno

(4) No presenta

Suplentes:

- (1) Mag. Gloria Marquesa Herrera
- (2) Lic. Mabel Alaníz

(3)

Alumno

(4) No presenta

